

Siendo así que ay postor que llega a treinta Ducados;
 Tend. de mate no teniendo esta Clausula del Delor
 Es dable suba. Con Otras razones que no Expone y deja
 ala prudente Consideracion dela Ciudad para que en
 su inteligencia se vuelva lo que tubiere por mas comben en
 te = Y hauiendolo Ordo Acordo que para resolver so
 bre su Contenido se Lize general mente al primer Caui
 do Ordinari =

Breve la
 Camizada

El Señor D. Francisco Acamora Rexidor dio quere a Co
 mo en fuerza de su Comision apaido ala maxima y reconozci
 do el propio de la Camizada; Segundo: Informes que a adquirir
 do de las personas mas practicas an del Campo de tierra Surij
 dizon como dela dell de Carraxena adonde pao an mil ms,
 lean acreditado que conta Continuada de Ustias de lmas de
 Septiembre y Inundacion que obxerba, Seguros duso mule i
 mid de pescado menuda en el mar menor El qual conta Convi
 mudacion de los fijos seaxerxado abor Ondes en la jurisdiccion
 de Carraxena; on donde lo an Ocho miedos de los Vecinos de
 aquel Campo por cuia Razones gladi allarse la encamzada
 suma mente que obraxados los camizas y garaxas; Seaxerpre
 zio para el logro de la gerca di poner se Tere para media
 de el mes de febrero de la año proximo, Y para ser egero
 Preberin aravnill y quimmentos azes de Caña, muedas q
 vacas y bogas, que Surro conta caña Luedi Preberida
 Pero ara deocar Texxada en el año al amador Parifazion
 y Foxvalera; Puerdeis Conuaxio luego que entre el mes de
 Marzo que empiezan la corriente Se al dxaro de el pescad
 sino se allare Texxada la gerquere, Cua Practica ni non obser
 bada los Intelligentes granbien El quedize; Lo que se quere
 dxaro de legaxere de an los mill y quimmentos Reales con corra
 diferencia; lo quaxere presente ala Ciudad para que en el
 Intelligencia Reuelo lo mas comben. = Sabiendo lo bido

